

Avance de las actividades vinculadas con los objetivos del Programa Nacional para la igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024

1. Fomentar la integración del principio de igualdad y no discriminación en los principales documentos normativos que regulan la cultura organizacional de la UAM.

El trabajo cotidiano en la resolución de quejas y orientaciones realizado por esta gestión de la Defensoría nos ha obligado a hacer reformas importantes al Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU) para procurar el lenguaje incluyente en todo el documento legal, para proponer el diseño de un banco de datos en materia de violencia y violencia por razones de género en la UAM, para buscar mecanismos de justicia restaurativa para las víctimas de discriminación y violencia, para aplicar el principio pro-persona y para mantener el principio de paridad de género entre quienes conformen el equipo de trabajo en la Defensoría, entre otras.

Las modificaciones al Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU), obligan a modificar también las Reglas de Funcionamiento Interno de la Defensoría de los Derechos Universitarios (REFIN DDU), como manual procedimental que contiene los mecanismos de orientación, consulta y queja para las mujeres en situación de violencia por razones de género en el espacio de Rectoría General (en atención a la desconcentración funcional y administrativa de la UAM) y a personas en situación de vulnerabilidad.

Por otra parte, a pesar de que cada una de las Unidades Académicas de la UAM ya cuenta con una normativa o protocolo para atender a las víctimas de violencia por razones de género, como parte del cumplimiento a la Recomendación 2/2020 expedida por la CNDH a esta Universidad, la Defensoría trabaja en las acciones necesarias para cumplir con la recomendación específica cuarta, referente a la

elaboración de un nuevo *protocolo unificado*. De aprobarse, dicho instrumento regiría las acciones para toda la universidad y establecería las bases de articulación entre todas las Unidades de la UAM y también establecería criterios homogéneos.

La propuesta del nuevo Protocolo Unificado surge luego de la realización de cinco mesas de trabajo donde participaron personas de toda la comunidad universitaria. El proyecto final será presentado al Colegio Académico para su discusión, análisis y en su caso aprobación en los próximos meses.

En este orden de ideas, la Defensoría en alianza con la Unidad Lerma, ha propuesto al Colegio Académico, la realización de una reforma al Reglamento del alumnado para armonizar la normativa universitaria con los estándares nacionales e internacionales en materia de recurso efectivo. Esta propuesta de reforma considera que el recurso de reconsideración que actualmente solo puede ser presentado por una persona del alumnado a quien se haya impuesto una medida administrativa, se extienda a las personas denunciantes, en atención al ejercicio del derecho a contar con un recurso efectivo.

Para finalizar este rubro, es importante mencionar que la titular de la Defensoría participa como asesora e invitada en tres Comisiones Académicas nombradas por el Colegio Académico vinculadas a temas de igualdad en la Universidad:

- Comisión Encargada de Revisar la Legislación Universitaria en materia de violencia por razones de género,
- Comisión para la consulta de un Código de ética para toda la Universidad, especialmente para la *Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU)* y;
- Comisión encargada de revisar el Reglamento de Estudios Superiores en materia de Inclusión y personas con discapacidad en la UAM.

Tabla 1: Fomentar la integración del principio de igualdad y no discriminación en los principales documentos normativos que regulan la cultura organizacional de la UAM.

	Fecha	Actividad	Personal participante	Población atendida		Comprobables
				Hombres	Mujeres	
1	3 de diciembre de 2021	Acreditación del Curso Protocolos para la Prevención y Atención de la Violencia de Género en Instituciones de Educación Superior	Personal de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UAM			https://drive.google.com/drive/folders/1myA5MwsnxD3jM5Ch2MrkeVCzwpE2RvTU?usp=sharing
2	3 de agosto 2022	Propuesta de Reforma al Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios	Personal de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UAM			https://drive.google.com/drive/folders/1cTgnu2P3LIneA_I4Yj-0WVg8ktmnHck?usp=sharing
3	3 de agosto de 2022	Insumos para Protocolo Unificado	Personal de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UAM			https://drive.google.com/drive/folders/1SK0n5gNEN75QaX-cOO3Elyj-T38pdcc?usp=sharing
4	20 de septiembre de 2022	Presentación de la ponencia titulada "Conocimiento de los protocolos y las instancias de atención a la violencia por razones de género en la Universidad Autónoma Metropolitana", en el marco del VI Encuentro de discusión y análisis de estrategias de intervención a la violencia por motivos de género en las IES	Personal de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UAM	10	25	Presentación y constancia https://drive.google.com/file/d/1k5uObbHsOw4z-krdhtwnFgKiCva2tWHe/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1LCoQ1HTzulzhqTgp1tKTSdBB-W00Xtnh/view?usp=sharing

	Fecha	Actividad	Personal participante	Población atendida		Comprobables
				Hombres	Mujeres	
5	En la actualidad	Participación en Comisiones de Colegio Académico	Titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios			https://drive.google.com/drive/folders/1_FBrAk3QRBrY7crYhpWMBrv8aWIR3sIS?usp=sharing
6		Propuesta de reforma al Reglamento del Alumnado para reconocer el derecho al recurso de reconsideración.	Titular y Defensor Adjunto de la Defensoría de los Derechos Universitarios			https://drive.google.com/drive/folders/1HVtT2k0HJR1_1zvOheGTc1JmbN8rHWZp?usp=sharing

2. Fortalecer procesos de sensibilización y capacitación al personal de la UAM para generar ambientes laborales igualitarios, no discriminatorios y libres de violencia.

Para atender este punto, la Defensoría desarrolla diferentes proyectos que tienen como objetivo transversalizar los derechos humanos y los derechos universitarios en todos los ámbitos de la vida universitaria, con especial énfasis en la importancia que tiene la eliminación de las violencias en la Universidad, la violencia contra las mujeres, la violencia de género, y la no discriminación, mismos que se describen en los numerales 2.1 a 2.6.

2.1. Fortalecer la Ciudadanía Universitaria con Perspectiva en Derechos Humanos en la UAM.

Este proyecto tiene como fin aportar conocimientos en áreas de interés para la comunidad universitaria, en temas como la participación activa en el ejercicio de la autonomía universitaria y a favor de una “cultura de la paz” y los derechos humanos.

Las acciones emprendidas buscan promover diferentes temas para proporcionar un acercamiento a los derechos universitarios y a los mecanismos para hacerlos valer, por medio del ejercicio del diálogo horizontal que caracteriza a esta Universidad y

de la conciencia de la co-responsabilidad de quienes formamos parte de su comunidad. El desarrollo de este proyecto radica en la organización de actividades tales como talleres, encuentros, jornadas, mesa de diálogo, así como la elaboración de una revista estudiantil.

Sus principales objetivos son:

- Elaborar acciones y diseñar estrategias de prevención que promuevan los Derechos Humanos y Universitarios, de manera colaborativa con la Comunidad Estudiantil, permitiendo que tengan parte activa en la resolución de conflictos que como sector señalan constantemente.
- Colaborar en la difusión de los Derechos Universitarios, con las diferentes organizaciones estudiantiles que existen en las cinco Unidades Académicas, con representantes estudiantiles de los diferentes Órganos Colegiados y con la Comunidad Estudiantil en general.

2.1.1 Mesas de trabajo: Segundo ciclo: “Diálogos en torno a los derechos universitarios: construyendo ciudadanía estudiantil”

Se realizaron cuatro mesas de trabajo en colaboración con integrantes de la comunidad universitaria de la UAM, las cuales se llevaron a cabo mediante la plataforma Zoom y fueron transmitidas vía Facebook. En este ciclo se ha priorizado promover espacios de reflexión y diálogo respecto a problemáticas que atañen a la población universitaria, tal como se detallan a continuación.

Avance de la actividad: 100%

Tabla 2: 2.1.1 Mesas de trabajo: Segundo ciclo: “Diálogos en torno a los derechos universitarios: construyendo ciudadanía estudiantil”

Fecha	Actividad	Personal participante	Población atendida		Comprobables
			Hombres	Mujeres	
15 de febrero de 2022	Mesa 1: Discriminación en contextos universitarios	11	73	112	https://www.facebook.com/100063772141985/videos/668378940967842 https://drive.google.com/drive/folders/1bDbrtX5qT_4zuKvREzmZ0Ha9JQ_GuBtE?usp=sharing
30 de marzo de 2022	Mesa 2: Genealogías del movimiento feminista universitario	11	90	180	https://www.facebook.com/100063772141985/videos/1067489493806556 https://drive.google.com/drive/folders/1nRxaHrllqdAjOgnrG7UHZCs-8lxV-MkY?usp=sharing
27 de abril de 2022	Mesa 3: Ciudadanía universitaria y población afrodescendiente	11	85	150	https://www.facebook.com/100063772141985/videos/521746269327061 https://drive.google.com/drive/folders/11YJgYTghBLB-ch-WK9PMHwhTptyoGXKR?usp=sharing
25 de mayo de 2022	Mesa 4: Maternidades en el ámbito universitario	11	47	103	https://www.facebook.com/100063772141985/videos/424978382430159 https://drive.google.com/drive/folders/1VD-ZAa0nwRrkPGlabP74656d-tDNksIE?usp=sharing

2.1.2 Marchemos juntas el 8M

Al reconocer la importancia de promover la cercanía con las mujeres de la comunidad universitaria de la UAM, se convocó por primera vez a marchar juntas el 8 de marzo con la finalidad de visibilizar a las mujeres de la población universitaria,

las violencias que se viven en los espacios académicos y las acciones que se toman para erradicarlas. Fue así que se conformó un contingente de más de 300 mujeres de las cinco unidades académicas, incluyendo alumnas, ex alumnas, académicas y administrativas.

Avance de la actividad: 100%

Tabla 3: 2.1.2 Marchemos juntas el 8M

	Fecha	Actividad	Personal participante	Población atendida		Comprobables
				Hombres	Mujeres	
1	8 de marzo de 2022	Marchemos juntas el 8M	11	-	300	https://drive.google.com/drive/folders/1dA3fQ-I5r4nBRBqEYDP3eucBKoQeIWC?usp=sharing

2.1.3 Primera Jornada de la Diversidad Sexual en la UAM: Voces de la Disidencia

La Universidad Autónoma Metropolitana se ha caracterizado por ser una casa de estudios abierta a la diversidad sexual, la igualdad sexo-genérica, el respeto a las preferencias sexuales y a la dignidad humana. En los últimos años se ha reconocido la violencia por razones de género como una problemática compleja que requiere ser atendida por múltiples actores sociales, entre ellos la UAM. En este contexto, esta jornada surgió con el objetivo de promover la reflexión (desde el activismo-académico) sobre la situación de las personas de la diversidad sexual en la universidad y las acciones para visibilizarla, al tiempo que se hacen patentes los retos y caminos para eliminar la discriminación en los espacios académicos. En esta primera jornada, que se llevó a cabo en las instalaciones de la Rectoría General y fue transmitida en vivo vía Facebook, se contó con la participación de personas expertas y activistas en mesas de trabajo y actividades culturales para promover el respeto, la equidad y la pluralidad entre la comunidad universitaria.

Avance de la actividad: 100%

Tabla 4: 2.1.3 Primera Jornada de la Diversidad Sexual en la UAM: Voces de la Disidencia

	Fecha	Actividad	Personal participante	Población atendida		Comprobables
				Hombres	Mujeres	
1	14 de julio de 2022	Primera jornada de la Diversidad Sexual en la UAM: Voces de la Disidencia	11	1320	1980	https://www.facebook.com/uam.mx/videos/357369349884896 https://drive.google.com/drive/folders/1b40nM2_nxO4kG7oIWbimqSUYwayzON4v?usp=sharing

2.1.4 Primer Encuentro de Morras InterUAM

A partir de la actividad “Marchemos juntas el 8M” se fortaleció el diálogo con las alumnas, exalumnas y mujeres de la comunidad universitaria de la UAM y se detectó la urgencia de estrechar los vínculos entre las mujeres de las distintas unidades académicas, por lo que se propuso realizar el “Primer Encuentro de Morras InterUAM”. Este evento constituyó un espacio de diálogo entre las universitarias y colectivas feministas para develar los desafíos y problemas que enfrentan como mujeres y como movimiento feminista organizado en el ámbito universitario, tuvo un propósito divulgativo y de encuentro, y permitió la vinculación entre las mujeres de la UAM. Se llevó a cabo de manera híbrida en la UAM Unidad Lerma con la participación de alumnas de las cinco unidades, y tuvo la finalidad de descentralizar el movimiento feminista y crear redes de apoyo con las mujeres que viven en la periferia.

Avance de la actividad: 100%

Tabla 5:2.1.4 Primer Encuentro de Morras InterUAM

	Fecha	Actividad	Personal participante	Población atendida		Comprobables
				Hombres	Mujeres	
1	25 y 26 de julio de 2022	Primer Encuentro de Morras InterUAM	11	-	65	https://drive.google.com/drive/folders/1JOC5BDTb-4ksem1x5nFyhTXyygxCj5Hf?usp=sharing

2.1.5 Presentación del libro “La marcha del #TerremotoFeminista: historia ilustrada del patriarcado en México”

Esta presentación se organizó en colaboración con la Oficina de Comunicación Social de la UAM Azcapotzalco; contamos con la presencia de Laura Castellanos, autora del libro y egresada destacada de la UAM Xochimilco. Así mismo, participó Brenda Castro, ilustradora del libro y egresada de la UAM Azcapotzalco. Este evento tuvo como objetivo invitar al diálogo intergeneracional y acercar a la comunidad universitaria al recorrido histórico del movimiento feminista en México.

Avance de la actividad: 100%

Tabla 6: 2.1.5 Presentación del libro “La marcha del TerremotoFeminista: historia ilustrada del patriarcado en México”

	Fecha	Actividad	Personal participante	Población atendida		Comprobables
				Hombres	Mujeres	
1	11 de agosto de 2022	Presentación del libro “La marcha del #TerremotoFeminista: historia ilustrada del patriarcado en México.”	11	840	1260	https://www.facebook.com/UAMAzcapotzalcoOficial/videos/931789707741614 https://drive.google.com/drive/folders/1Aj_EzWEA9b2xdDeJtp4MbCsAum3pQNK?usp=sharing

2.2 Violencia en el aula

El proyecto propone la elaboración de instrumentos útiles para identificar los tipos y modalidades de la violencia en las aulas universitarias con la finalidad de mostrar sus manifestaciones y dinámicas.

El trabajo parte de la idea de enlistar y analizar los derechos que deben ser respetados y garantizados en las aulas y contrastarlos con la información que se obtengan de la recolección de datos empíricos, generar un catálogo de violaciones de los Derechos Universitarios, y tiene como fin último el desarrollo de actividades implementadas por la DDU (realización de foros públicos de discusión e instrumento de métrica de la violencia en el aula).

La Defensoría tiene programado para este año dar atención a una petición de la Maestría en Comunicación y Política sobre su proceso de estudio, diseño e implementación de un *comité de ética* dentro de su posgrado. Dicho comité tiene la pretensión inicial de abarcar los espacios de ética de la investigación tanto para la elaboración de las tesis (idónea comunicación de resultados), como para el desarrollo de la actividad cotidiana de las aulas de clases y los productos que se presenten en esos espacios. Una de las principales áreas que serán atendidas, además de sopesar su viabilidad a nivel posgrado o divisional, será la de brindar seguridad a las personas que conformen el comité en su actuación, con respeto a los derechos universitarios. Las problemáticas que se espera poder atender abarcan desde las formas de recolección y tratamiento de la información que se obtenga del trabajo de campo, hasta inhibir las prácticas de plagio en los trabajos del aula.

Tabla 7: 2.2 Violencia en el aula

	Fecha	Actividad	Personal participante	Población atendida		Comprobables
				Hombres	Mujeres	
1	13 de septiembre de 2022	Ponente de la conferencia ¿Cuáles son los derechos universitarios?, en el marco de la Semana de la sana convivencia en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.	Alumnado de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco.	Sí	Sí	https://drive.google.com/drive/folders/1gGhXv0FMymh2RJnh-jDvQ_sDL9YOVqxj?usp=sharing
	20 de septiembre de 2022	Ponente de la conferencia Mecanismos de protección de Derechos Universitarios: una metodología de trabajo, en el marco del VI Encuentro de Discusión y Análisis de Estrategias de Intervención a la Violencia por Motivos de Género en las Instituciones de Educación Superior, organizado por la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma Metropolitana.	Alumnado y personal académico de distintas Instituciones de Educación Superior nacionales y extranjeras.	Sí	Sí	https://drive.google.com/drive/folders/18g0E1wz-M3NcPKJwI2hG9Gk7U-2-9MsG?usp=sharing
	22 de septiembre de 2022	Ponente de la conferencia Derechos académicos en las instituciones de educación superior, en el marco del Seminario Permanente en Derechos Humanos organizado por la Defensoría de los Derechos Humanos en el Entorno Universitario de la Universidad de Guanajuato.	Alumnado de la Universidad de Guanajuato	Sí	Sí	https://drive.google.com/drive/folders/16xwWTfVjhFM5KjTFPuRZzm2D_OwXev_x?usp=sharing

2.3 El derecho a la salud mental

Las actividades planteadas en el proyecto sobre salud mental de la Defensoría contribuye a mantener los soportes que actualmente puede ofrecer la universidad a la comunidad universitaria en áreas como: competencias emocionales, habilidades sociales, capacidad para enfrentar situaciones complejas, autoconfianza, autoestima, las cuales resultan clave para prevenir o atender problemas de salud mental como ansiedad, estrés, depresión, consumo de sustancias y otras adicciones e ideación suicida, entre otras para mejorar el bienestar de la comunidad universitaria.

La salud mental es un tema que desde hace décadas ha llamado la atención de las autoridades de las instituciones de educación superior en México y en el mundo. Las investigaciones al respecto han identificado claramente que las poblaciones de estudiantes padecen principalmente estrés, ansiedad y depresión, mientras que las personas que realizan trabajo académico en docencia e investigación o trabajo administrativo, también se encuentran en riesgo de padecer *burn out* o síndrome de la persona quemada, por una demanda excesiva que tienen en el ámbito laboral y por la sobrecarga de trabajo.

En muchos casos, el alumnado que presenta problemas de salud mental se resisa a expresarlos y solicitar ayuda, por temor a la crítica y a la discriminación, ya que persiste la idea de que sus malestares son exageraciones que se pueden resolver con carácter y disciplina, o bien porque no cuentan con las herramientas para identificarlos. Por todas esas razones, es necesario contar desde la DDU con campañas de sensibilización y actividades que faciliten el acercamiento del alumnado y del resto de la comunidad a los servicios de atención a la salud mental.

El objetivo general del proyecto consiste en coadyuvar interinstitucionalmente para desarrollar en espacio dentro de la DDU que ofrezca opciones de apoyo para la atención de su salud mental como un derecho universitario, poner a disposición de la comunidad universitaria recursos y materiales accesibles, de fácil comprensión,

organizar eventos y establecer alianzas con otras instituciones que proporcionen servicios gratuitos o de bajo costo.

Los avances y las actividades realizadas en relación con esta temática se detallan en el siguiente cuadro:

Avance de la actividad 80%

Tabla 8: 2.3 El derecho a la salud mental

	Fecha	Actividad	Personal participante	Población atendida		Comprobables
				Hombres	Mujeres	
1	15 de febrero de 2022	Participación en el Segundo ciclo de mesas de trabajo. Diálogos en torno a los Derechos Universitarios: Construyendo ciudadanía estudiantil, Mesa "Discriminación en contextos universitarios"	Personal de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Alumnado que prestaba su servicio social	297	693	https://www.facebook.com/UAZcapotzalcoOficial/videos/348700550497653
2	9 de marzo de 2022	Entrevista en programa <i>Ser Humano</i> , de UAM Radio 94.1 FM con el tema "Universidad y discapacidad"	Dra. Alicia Saldivar Garduño	Población universitaria masculina	Población universitaria femenina	Ser es Humano - Temporada 2 - UAM Radio 94.1 FM
3	14 de marzo de 2022	Entrevista con el Semanario de la UAM para difundir el Primer Informe sobre Violencia por Razones de Género y Discriminación en la UAM	Dra. María Guadalupe Huacuz Elías Dra. Alicia Saldivar Garduño	Población universitaria masculina	Población universitaria femenina	http://www.uam.mx/semanario/repositorio/2022/pdf/marzo/Semanario-UAM-Anio-3-No-33-14Mar2022.pdf
4	18 de marzo de 2022	Conversatorio sobre salud mental con el personal de la DDU y personas prestadoras de servicio social, con la participación del Dr. Carlos César Contreras Ibáñez del Proyecto de Salud Mental y Bienestar de la Rectoría General de la UAM	Personal de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Alumnado que prestaba su servicio social	8	22	Póster de invitación al evento https://drive.google.com/file/d/116wOLohzYLRb9Oty26eTJH72U7j0zWqi/view?usp=sharing
5	27 al 29 de junio de 2022	Taller de organización para el personal de la DDU, con apoyo en la organización y conducción del Dr. Carlos César Contreras Ibáñez del	Personal de la Defensoría de los Derechos Universitarios	1	9	Programa de trabajo https://drive.google.com/file/d/1X10owPwuVjT20BBIT5l2ZZqRLyO78qVE/view?usp=sharing

	Fecha	Actividad	Personal participante	Población atendida		Comprobables
				Hombres	Mujeres	
		Proyecto de Salud Mental y Bienestar de la Rectoría General de la UAM				
6	18 de agosto de 2022	Serie <i>Sororidades</i> UAM Radio 94.1 y UDUAL, participación con el podcast "volteado de paradigma con cereza"	Personal de la Defensoría de los Derechos Universitarios	Audiencia masculina	Audiencia femenina	Enlace al clip: https://drive.google.com/file/d/1kDniKTgPJhwjX-FfW2hK-m_3Y5QUYv2j/view?usp=sharing
7	17 de agosto de 2022	Borrador del Manual de Primeros Auxilios Psicológicos para la comunidad universitaria	Personal de la Defensoría de los Derechos Universitarios y personas prestadoras de servicio social			Documento en proceso de revisión: https://drive.google.com/file/d/1CavxDlzPdijGU0wQKgLhG2dSc5VQPkk/view?usp=sharing
8	Enero a septiembre de 2022	Elaboración de infografías sobre temas de salud mental para el blog en la página Web de la DDU	Personal de la Defensoría de los Derechos Universitarios y personas prestadoras de servicio social			https://drive.google.com/drive/folders/13pyQaV5mRqUvxoWJsiD522O2Y4sYoxIF?usp=sharing
9	Enero a septiembre de 2022	Elaboración de videos informativos sobre temas de salud mental para el blog en la página Web de la DDU	Personal de la Defensoría de los Derechos Universitarios y personas prestadoras de servicio social			https://drive.google.com/drive/folders/1mR46-rf0ShUhg2LAhehVlwn-77DLraX?usp=sharing
10	Enero a septiembre de 2022	Elaboración de clips de audio en formato de podcast sobre temas de salud mental para el blog en la página Web de la DDU	Personal de la Defensoría de los Derechos Universitarios y personas prestadoras de servicio social			https://drive.google.com/file/d/15ZrjJtocjNSRdbK6FW4RolMuSjXYcMAm/view?usp=sharing
11	21 de septiembre de 2022	Entrevista para Boletines UAM: "es preciso desarrollar una mayor cultura del cuidado colectivo ante un sismo"	Personal de la Defensoría de los Derechos Universitarios	Audiencia masculina	Audiencia femenina	https://www.comunicacionsocial.uam.mx/boletinesuam/550-22.html?fbclid=IwAR104a1-VWAaYqo2qxo0bXxlqri6Cd0T4W9_IF6AvuuA_RdgAusDvw_bJ0N_w https://drive.google.com/file/d/1zNxhiwtpj_vw3kQliettPdlZR3dv1IV9/view

2.4 Género y violencia

Ante el compromiso asumido por la UAM frente a la publicación de las *Políticas Transversales para Erradicar la Violencia por Razones de Género* y las modificaciones al *Reglamento del Alumnado*, realizado a finales del año 2020, la Defensoría implementa acciones dirigidas a materializar una política universitaria de “cero tolerancia” a la violencia por razones de género, especialmente contra las mujeres, buscando generar sinergias con diversas instancias de la UAM y con otras Instituciones de Educación Superior internacionales y nacionales, que permitan incorporar “buenas prácticas” para hacer frente a este grave problema.

2.4.1 RED contra la violencia por razones de género, RECONSTRUIR

Del trabajo impulsado y desarrollado hasta el momento por la Defensoría en la materia, se creó la RED contra la violencia por razones de género en las Instituciones de Educación Superior (IES) “Reconstruir”. La RED tiene como misión ir “De la mano con las víctimas de violencia reconstruir la vida universitaria para fomentar espacios de equidad entre los géneros” y como visión “expandir la vocación ética y de derechos humanos en la atención y solución de la violencia por razones de género en las IES”.

El objetivo de la RED es “construir una forma de vida integral sana y amorosa para todas las mujeres”. Para el logro de este objetivo central, la RED parte de los principios de la ética feminista: sororidad, respeto, responsabilidad y autocuidado, que se desarrollan estructuralmente bajo los siguientes cinco ejes temáticos que acogen desde diferentes aspectos, foros y las diferentes labores a realizar:

- Clínica jurídica
- Asesoría virtual y canalización
- Denuncia pública y acompañamiento
- Intercambio de experiencias y formación de experiencias
- Observatorio

Para el logro de estos objetivos, se han llevado a cabo diversas actividades, como se detalla en el siguiente cuadro:

Avance de la actividad 85%

Tabla 9: 2.4 Genero y violencia

	Fecha	Actividad	Personal participante	Población atendida		Comprobables
				Hombres	Mujeres	
1	12 de enero de 2022	Reunión General de la RED RECONSTRUIR: Invitada: Red de maestras feministas Gdl.	11	3	18	https://drive.google.com/drive/folders/1YZmPFg2NycgGd46QvXTAuaYpsh8I8ldV?usp=sharing
2	2 de febrero de 2022	Reunión General de la RED RECONSTRUIR: Invitado: Rubén Hernández Duarte del CIEG "Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las IES"	11	6	26	https://drive.google.com/drive/folders/1fUTggy5bgW2KR7wViiW76NDRRpbmQJGB?usp=sharing
3	2 de marzo de 2022	Reunión General de la RED RECONSTRUIR: Invitadas: Dra. Guadalupe Barrena Nájera y Dra. Urenda Queletzú Navarro Sánchez. "Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios"	11	4	30	https://drive.google.com/drive/folders/1eal_sXDmWTIbDHWI3Zm1VHkYcSMp8B1d?usp=sharing
4	6 de abril de 2022	Reunión General de la RED RECONSTRUIR: Invitada: Dra. Ana Laura Martin "Desafío político de la intervención a la violencia de género en las universidades argentinas"	11	4	24	https://drive.google.com/drive/folders/1CUrMsO0hd9MKaCf-z1YwZmZ8k4fCc0ri?usp=sharing
5	4 de mayo de 2022	Reunión General de la RED RECONSTRUIR: Informe semestral de la RED RECONSTRUIR	11	5	25	https://drive.google.com/drive/folders/1sBCgHv1ew5OEZi6wROIYL9lc3gsG-eGk?usp=sharing

	Fecha	Actividad	Personal participante	Población atendida		Comprobables
				Hombres	Mujeres	
6	3 de agosto de 2022	Reunión General de la RED RECONSTRUIR: Invitada: Dra. Ana Silvia Monzón de Flacso Guatemala "La importancia de las redes para accionar frente a la violencia en las IES"	11	3	30	https://drive.google.com/drive/folders/1vpw0lvoBon1ufu4tvxrsyPB_TtTC-Z27Q?usp=sharing
7	7 de septiembre de 2022	Reunión General de la RED RECONSTRUIR: Invitadas: Dra. María Luisa García Bátiz y Mtra. Claudia María Ramos Santana "Experiencias desde CU-Valles: la creación del Comité Técnico sobre las violencias con enfoque de género y el Semillero de estudios de género".	11	1	24	https://drive.google.com/drive/folders/112CL8sHhSILDwxToN4Ca2F_XNtMEbdAN?usp=sharing
8	5 de octubre de 2022	Reunión general de la RED				Por realizar
9	9 de noviembre de 2022	Reunión general de la RED				Por realizar

2.4.1.1 Intercambio de Experiencias

Dentro de la "RED Reconstruir" en el eje de *Intercambio de experiencias* se realizó el evento denominado: "Experiencias sobre la construcción y operación de los protocolos por razones de género en la IES: Café Mundial" el día 30 de mayo de 2022, con la participación de **34 personas**. En dicho evento se contó con la asistencia de diferentes universidades de la República Mexicana como el Centro Universitario de los Lagos (CULAGOS), la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), la Universidad de Guadalajara (UdeG), la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco (UAM-X) y la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH); con el objetivo principal de recuperar y compartir experiencias sobre la creación y operación del

protocolo de sus universidades, así como los avances y los retos que enfrentan estas IES.

Avance de la actividad: 100%

Tabla 10: 2.4.1.1 Intercambio de Experiencias

	Fecha	Actividad	Personal participante	Población atendida		Comprobables
				Hombres	Mujeres	
1	30 de mayo de 2022	“Experiencias sobre la construcción y operación de los protocolos por razones de género en la IES: Café Mundial”	11	6	29	https://drive.google.com/drive/folders/1fKphYfiFYUIXThmauz1DKUanfwhfg-Q1?usp=sharing

2.4.2 VI Encuentro de Discusión y Análisis de Estrategias de Intervención a la Violencia por Motivos de Género en las Instituciones de Educación Superior. Fronteras en Resistencia. Género y Violencia en las IES.

La Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma Metropolitana en conjunto con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), El Colegio de Fronteras Sur (ECOSUR), la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso - Guatemala) organizaron el VI Encuentro de Discusión y Análisis de Estrategias de Intervención a la Violencia por Motivos de Género en las IES titulada “Fronteras en resistencia. Género y violencia en las IES”, mismo que se llevó a cabo los días 20, 21 y 22 de septiembre de 2022 de manera virtual.

En esta ocasión se presentaron 75 ponencias distribuidas en 14 mesas, con una participación de más de 600 asistentes de diversas universidades nacionales e internacionales y un alcance en redes sociales a más de 6000 personas.

Avance de la actividad: 100%

Tabla 11: 2.4.2 VI Encuentro de Discusión y Análisis de Estrategias de Intervención a la Violencia por Motivos de Género en las Instituciones de Educación Superior. Fronteras en Resistencia. Género y Violencia en las IES.

	Fecha	Actividad	Personal participante	Población atendida		Comprobables
				Hombres	Mujeres	
1	20-22 de septiembre	VI Encuentro de Discusión y Análisis de Estrategias de Intervención a la Violencia por Motivos de Género en las Instituciones de Educación Superior. Fronteras en Resistencia. Género y Violencia en las IES.	11	50	550	https://drive.google.com/drive/folders/1d7izgFKKuCJDfp56Xn4axMPsoxTDpFJm?usp=sharing https://www.facebook.com/icsauacjoficial/videos/1158839214979702/

2.4.3 “7 días de activismo contra la violencia por razones de género en la UAM”

La Universidad Autónoma Metropolitana, comprometida con la erradicación de la violencia por razones de género en esta casa de estudios ha generado desde diversos espacios en las Unidades Académicas, múltiples acciones dirigidas a la formación profesional, prevención, atención y sanción de la violencia. Por lo anterior, desde las diversas experiencias en cada una de las unidades académicas se convocó a unir esfuerzos para organizar acciones que permitan generar sinergias entre la Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU), las oficinas de atención a la violencia por razones de género de cada Unidad Académica, la Coordinación General de Difusión y la Dirección de Comunicación del Conocimiento.

Avance de la actividad: 30%

Tabla 12: 2.4.3 “7 días de activismo contra la violencia por razones de género en la UAM”

	Fecha	Actividad	Personal participante	Población atendida		Comprobables
				Hombres	Mujeres	
1	17-25 de noviembre de 2022	“7 días de activismo contra la violencia por razones de género en la UAM”	Comunidad Universitaria	50%	50%	https://drive.google.com/drive/folders/1U8fBdP9OWmBP4kEFiz6CCDcTQnKhQL9p?usp=sharing

2.5 Liber-UAM

El fundamento de este proyecto nace de la convicción de que las universidades públicas tienen un papel fundamental en la construcción de una cultura de protección no sólo para su comunidad, sino también para la sociedad en su conjunto. A lo anterior se une la consideración de que México vive desde hace años una crisis de graves violaciones a los derechos humanos, particularmente la desaparición forzada.

Es en este contexto que se inscribe este proyecto, el cual tiene como finalidad mostrar la exigencia por la materialización de los derechos humanos y de los derechos universitarios, así como el de difundir las voces universitarias marcadas por este contexto de violencia, así como por la lucha por una vida libre de desaparición forzada.

El proyecto es denominado Liber-UAM porque uno de los derechos ponderables a rescatar es la libertad, el derecho a la vida, la dignidad, la búsqueda de la justicia, la integridad personal, la seguridad jurídica, el derecho a la memoria y a la reparación el daño, aspectos esenciales para construir una vida digna.

Las actividades están enfocadas en conocer y analizar la problemática con la comunidad universitaria, pero en especial las dificultades a las que se enfrenta el alumnado, quienes en ciertos momentos requieren apoyo; aunado a que somos conscientes que, a partir de la educación es como se puede lograr un cambio sustancial en la protección de la dignidad de todas las personas.

Avance de la actividad: 75%

Tabla 13: 2.5 Liber-UAM

	Fecha	Actividad	Personal participante	Población atendida		Comprobables
				Hombres	Mujeres	
1	30 de agosto de 2022	Conferencia Magistral	Comunidad universitaria	50%	50%	https://drive.google.com/drive/folders/1bPOTIcBT2PUD3tUdZcAEPyL8iz9q9o_z?usp=sharing

	Fecha	Actividad	Personal participante	Población atendida		Comprobables
				Hombres	Mujeres	
2	22 de septiembre de 2022	Ponencia "Las IES ante los casos de desaparición forzada de mujeres de su comunidad: reflexiones y compromisos"	Comunidad universitaria	6	22	https://drive.google.com/drive/folders/1r0YubUUxAGijeWYw9rSUd1widtsqjv?usp=sharing

2.6 Jornadas de Arte y Derechos Humanos

La propuesta de unas jornadas anuales de arte y Derechos Humanos se articula desde el ámbito universitario como un espacio que además de la formación académica de alto nivel, tiene también como propósito la divulgación de la cultura y la responsabilidad social de contribuir a las necesidades de la sociedad y a los problemas nacionales.

Los derechos humanos forman parte de la vida cotidiana de la sociedad como expectativas de "una vida buena", como demandas susceptibles de ser materializables frente al poder público, así frente a particulares.

La apropiación de los derechos humanos por parte de las y los sujetos a quienes estos se aplican, nos lleva por un camino democrático participativo de articulación entre las expectativas, los deberes y los derechos, y esta reestructuración normativa deontológica también se dirige a la comprensión de una dignidad común con el entorno, como propuesta que viene desde el constitucionalismo latinoamericano y que cada vez coloca nuevos temas ante los tribunales internos e internacionales.

Las Jornadas de Arte y Derechos Humanos, se articulan a lo largo del año y en diferentes foros universitarios, promoviendo expresiones artísticas sobre derechos humanos.

Avance de la actividad: 100%

Tabla 14: 2.6 Jornadas de Arte y Derechos Humanos

	Fecha	Actividad	Personal participante	Población atendida		Comprobables
				Hombres	Mujeres	
1	24 y 25 de marzo de 2022	“Segundo encuentro de Arte, Género y Diseño”	11	20%	80%	https://drive.google.com/drive/folders/1mitceBlmzIYkKOdhweirLQ5IdiX30qWY?usp=sharing
2	21 de septiembre	Expresiones artísticas durante el VI Encuentro de Discusión y Análisis de Estrategias de Intervención a la Violencia por Motivos de Género en las Instituciones de Educación Superior. Fronteras en Resistencia. Género y Violencia en las IES.	11	50	550	https://drive.google.com/drive/folders/1mitceBlmzIYkKOdhweirLQ5IdiX30qWY?usp=sharing

3. Observar la aplicación de Protocolos para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en la UAM, a fin de generar ambientes libres de violencia contra las mujeres.

Dentro de la atención que la Defensoría ha brindado a la comunidad universitaria, se destaca la urgente atención a la violencia de género, en especial al hostigamiento y acoso sexual, ello en virtud de las recientes recepciones de quejas vinculadas con estos temas, y por ello, consideramos importante robustecer la información de las quejas y aprovechar las áreas de oportunidad para poder proponer en el Protocolo Unificado en materia de violencia por razones de género, líneas de atención eficientes que satisfagan a las víctimas.

En ese sentido, se aperturan los canales de atención de la Defensoría para realizar investigación exhaustiva de los casos en concreto, resultados que estimamos enriquecerán las vías de atención para prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual en la UAM; lo anterior, porque consideramos que los ambientes libres de violencia generan de manera conjunta una cultura de la paz, mismo que resaltamos es tan necesario, derivado de las eventualidades del comportamiento social.

En este orden de ideas y con el objetivo de materializar el punto 1.18, de las *Políticas Transversales para erradicar la violencia por razones de género* establece la importancia de: “Desarrollar mecanismos para que los órganos colegiados y personales, y las instancias de apoyo, registren e informen sobre situaciones de violencia por razones de género y discriminación en la Universidad, para evitar su repetición”. Así, desde agosto de 2021, la Defensoría está trabajando en **la construcción de un banco de datos** que incluya los indicadores básicos para el análisis de esta problemática. Este ejercicio conlleva la comunicación y trabajo en equipo con las diversas instancias que están vinculadas con la prevención, atención y sanción de la violencia por razones de género, así como el diseño de un Sistema Único de Registro para casos de violencia por razones de género en la UAM.

En este punto, es oportuno considerar la labor que esta Defensoría está llevando a cabo para dar cumplimiento a las recomendaciones específicas CUARTA, QUINTA Y SEXTA de la **Recomendación 02/2020** “*sobre el caso de violación al derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia en agravio de V1, estudiante y trabajadora de la Universidad Autónoma Metropolitana, en la Ciudad de México*”, emitida por la CNDH.

En este sentido, las actividades que la Defensoría seguirá llevando a cabo durante este año, son los trabajos con la comunidad en torno a la elaboración del Protocolo Unificado, así como el impulso de las vías idóneas para la atención a la violencia de género en la Universidad, el fortalecimiento de las Unidades de Atención a la Violencia de Género en cada una de las Unidades Académicas de la UAM, la continuidad de los trabajos que estructuran la RED contra la violencia de las IES “Reconstruir”, las Jornadas de Arte y Derechos Humanos, así como todas las actividades de difusión en torno a la erradicación de la violencia contra las mujeres, como será el VI Encuentro de discusión y análisis de estrategias de intervención a la violencia por motivos de género en las IES; asimismo el proyecto relativo a la

ciudadanía universitaria fortalece de manera integral el cumplimiento de la Recomendación 2/2020.

4. Promover la prestación de servicios de ludoteca, guarderías temporales y lactarios en las diferentes Unidades y la Rectoría General de la UAM.

No aplica

5. Realizar campañas de comunicación que promuevan la redistribución de las tareas de cuidados al interior de las familias, incentivado la participación de los hombres en la crianza, cuidados y sano desarrollo de hijas e hijos desde un principio de masculinidades no hegemónicas.

La defensoría de los Derechos Universitarios, con el fin de promover la redistribución de las tareas de cuidados al interior de las familias e incentivar la participación de los hombres en la crianza, cuidados y sano desarrollo de hijas e hijos desde un principio de masculinidades no hegemónicas, ha participado en distintas actividades como “Seminario Genealogía de la vida Cotidiana”, el cual se realizó los días 22, 23, 24, 25 de febrero 2022, vía Zoom. Organizado por el Seminario Genealogía de la vida cotidiana, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM Azcapotzalco, UAMedia Idiomas y Cultura. En el marco de este evento, la Dra. María Guadalupe Huacuz Elías, participó en el conversatorio Vida cotidiana/ Interseccionalidad/ Ética / Género.

6. Promover medidas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal en la UAM con base en la NMX-R-025-SCFI-2015 y sus actualizaciones.

No aplica

7. Implementar esquemas laborales flexibles que faciliten nuevos modelos de trabajo a distancia, el escalonamiento de horarios laborales y/o el trabajo por objetivos.

No aplica

8. Elaborar y difundir estudios, investigaciones y diagnósticos con perspectiva de género, pertinencia cultural y derechos humanos sobre

problemáticas y necesidades relacionadas con la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes, atendiendo a los distintos contextos, identidades, edades y condiciones.

8.1 Primer informe sobre violencia por razones de género y discriminación en la UAM.

En el Primer Informe Sobre Violencia por Razones de Género y Discriminación en la UAM se presentan los principales resultados de un diagnóstico realizado por la Defensoría de los Derechos Universitarios que visibilizan la situación de violencia por razones de género y de discriminación entre las personas que forman parte de la comunidad universitaria.

El texto expone la existencia de episodios de violencia, ejercida principalmente contra las mujeres, y también sobre personas de la diversidad sexual, sobre todo en el sector estudiantil; asimismo, la información se desagrega considerando la identidad genérica, la pertenencia a un grupo indígena y la condición de discapacidad. Este documento constituye un instrumento valioso para la toma de decisiones para prevenir y atender la violencia por razones de género en la UAM y la discriminación, y también ofrece información sobre los recursos institucionales para tal fin.

Avance de la actividad: 100%

Tabla 15: 8.1 Primer informe sobre violencia por razones de género y discriminación en la UAM.

	Fecha	Actividad	Personal participante	Población atendida		Comprobables
				Hombres	Mujeres	
1	2022	Primer informe sobre violencia por razones de género y discriminación en la UAM.	11	Población universitaria masculina	Población universitaria femenina	https://defensoria.uam.mx/wp-content/uploads/2022/07/PRIMER-INFORME-SOBRE-VIOLENCIA-FINAL.pdf